

2011-2015

**I PLAN DE  
IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES  
ENTRE MUJERES Y  
HOMBRES DE ELDA**

AYUNTAMIENTO DE ELDA



Ayuntamiento  
de Elda

## **“I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE ELDA” 2011-2015**

### **ÁREAS DE ACTUACIÓN.**

#### **1. TRANSVERSALIDAD: PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

La transversalidad o mainstreaming de género es un término acuñado formalmente en la conferencia de Pekín (1995) que, traducido al español significa perspectiva de género. Dicho concepto hace referencia, según la definición de la Comisión sobre el mainstreaming del Consejo de Europa, a la “integración sistemática de las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres en todas las políticas con vistas a promover la igualdad de ambos sexos”<sup>1</sup>

De esta forma, la transversalidad va en busca de una política local basada en el principio de igualdad que incorpore la perspectiva de género en la toma de decisiones, el diagnóstico, la ejecución y la evaluación del conjunto de políticas públicas, dónde interactúen todos los agentes sociales que intervienen en el proceso.

#### **OBJETIVO 1:**

- Dar difusión al I Plan de Igualdad Municipal de Mujeres y Hombres.

#### **ACCIONES:**

- Difusión a través de los medios de comunicación locales.
- Colgar el I Plan Municipal de Igualdad en la web municipal.
- Realizar campañas de difusión con el alumnado de secundaria y formación profesional, junto con educación

#### **EVALUACIÓN:**

- Evaluar cada área que ha intervenido.
- Evaluar si la ciudadanía conoce el Plan.
- Comprobar en cuantos centros educativos se ha trabajado el Plan dentro de las materias transversales.

---

<sup>1</sup> Mainstreaming de Género: Marco conceptual, metodología y presentación de “buenas prácticas”. Informe final de las actividades del Grupo de especialista de mainstreaming (EG-S-MS). Madrid. 1999

## 2. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia contra la mujer es una de las violaciones más graves de los derechos humanos y constituye el máximo exponente de situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres. La persistencia de muchos mitos y falsas creencias sobre la feminidad y masculinidad dificulta gravemente la vida y aspiraciones de la mitad de la población (las mujeres).

La educación se constituye como uno de los principales agentes de poder integrador de nuevos valores y percepciones a través del cual se construyen los cimientos básicos de nuestro sistema social. El factor educativo se convierte así en un marco básico para consolidar las bases de una convivencia pacífica, la regulación positiva de conflictos y las respuestas cooperativas, de manera que las próximas generaciones integren una ética reconstruida en cuanto a nuevos tratamiento de valores, percepciones y relaciones de poder.

Los objetivos y acciones a trabajar en esta área van encaminadas, en una parte, a mejorar la calidad de atención hacia las víctimas de violencia doméstica y, en segundo lugar, a establecer mecanismos de sensibilización social que atiendan la prevención de conductas violentas en el municipio.

Por otra parte, se prevé realizar medidas de prevención en cuanto al ámbito laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral se refiere.

### OBJETIVO 1:

- Fomentar medidas dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres.

### MEDIDAS:

- Consolidar el servicio de atención a la víctima.
- Poner en conocimiento de los/as técnicos/as el protocolo de actuación en caso de violencia de género. UPAP. Existe una copia de dicho protocolo en la Concejalía de Igualdad.
- Consensuar con UPAP un taller de defensa personal para las mujeres de Elda.

### EVALUACION:

- Comprobar número de mujeres que acuden a la oficina de atención a la víctima.
- Impacto de la campaña en los jóvenes.
- Numero de acciones educativas realizadas.
- Numero de mujeres que participan en el taller de defensa personal

### 3. FORMACION Y EMPLEO.

El acceso de las mujeres al mercado laboral constituye un aspecto vital para progresar en materia de igualdad de oportunidades. Su inclusión total en el mundo laboral permite la independencia económica de las mujeres y la mejora de su autonomía, capacidad de decisión y calidad de vida. Al mismo tiempo, le proporciona mayores posibilidades de realización personal y una red más amplia de relaciones sociales.

Pese a lo anterior, la realidad nos avisa que las mujeres todavía soportan mayores tasas de desempleo, precariedad laboral y una menor presencia en los puestos directivos de las empresas y asociaciones que los hombres, así sucede en Elda, donde resulta necesario poner en marcha diferentes acciones que estimulen el desarrollo local, el empleo y la formación específica para mujeres con el objetivos de alcanzar una igualdad real, efectiva y socialmente reconocida.

#### OBJETIVO 1:

- Fomentar la orientación e inserción laboral de las mujeres de Elda

#### ACCIONES:

- Continuar con los programas de empleo y de formación profesional que se vienen desarrollando desde el Consorcio, la Mancomunidad, Idelsa y el Servef, con el fin de facilitar la vuelta al trabajo en aquellas mujeres que por alguna circunstancia han abandonado el mercado de trabajo, así como de los grupos en riesgo de exclusión social, haciendo tanto a la Mancomunidad como al Consorcio partícipes de nuestro interés por dar continuidad a dichos talleres.
- Continuar con la información y asesoramiento a las mujeres, que se esta ofreciendo desde Infodona, la Mancomunidad y los sindicatos, para que estimulen la actividad empresarial.
- Plan Integral dirigido a parados/as mayores de 45 años.
- Divulgar e informar sobre las posibilidades laborales de las mujeres, así como de las iniciativas empresariales.

#### EVALUACION:

- Cuantificar número talleres/usuarios
- Cuantificar el número de charlas informativas realizadas y el número de asistentes.

#### 4. EDUCACION.

La corresponsabilidad pasa por la implicación de todos los agentes sociales que participan en el municipio, destacando la necesidad de que todos interactúen en conjunto para eliminar prejuicios, estereotipos de roles y conseguir un cambio educativo en cuanto a igualdad de género se refiere.

El aprendizaje a lo largo de la vida aplicado al ámbito local pretende favorecer mecanismos eficientes para que la ciudadanía disponga de oportunidades de mejorar permanentemente, favoreciendo sus actitudes hacia la formación permanente y promoviendo el acercamiento a las TIC, rompiendo las posibles brechas digitales y asumiendo que los ciudadanos puedan ser actores educativos de primer nivel con sus actividades y actitudes públicas.

Por otra parte, no hemos de olvidar que las mujeres, a lo largo de la historia, se han encargado del cuidado y mantenimiento del hogar y de las personas dependientes de la familia. En la actualidad, además de continuar (una gran parte de ellas) realizando estas tareas, ejerce su labor profesional con la misma intensidad que los hombres. De esta compleja realidad surge una doble reivindicación por parte de las mujeres: la corresponsabilidad con sus parejas en las tareas domésticas y de cuidado, y la inclusión en la normativa laboral de medidas que faciliten a hombres y mujeres, además de atender sus respectivos empleos, puedan disponer de tiempo y recursos necesarios para todos los ámbitos de su vida.

Con dicha conciliación, se pretende que la incorporación casi mayoritaria de las mujeres al mundo laboral, no realicen la denominada “doble jornada”, sino que todos los ámbitos sean compartidos entre ambos sexos.

##### OBJETIVO 1:

- Sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de la corresponsabilidad familiar

##### MEDIDAS:

- Talleres formativos sobre los nuevos roles sociales igualitarios. (Talleres puericultura, obra social de la CAM)
- Continuar desarrollando las Escuelas de padres y madres ofertadas desde Educación e IMSSE.
- Fomentar el uso de actividades extraescolares (ludotecas, apoyo escolar, escuela de tardes...) que faciliten la corresponsabilidad familiar. (Proponer que lleven la iniciativa desde AMFI, en ONGs como Cruz Roja ya se está desarrollando con recursos propios)
- Solicitar desde el Consejo, incremento plazas públicas de 0-3 años.

##### EVALUACIÓN:

- Número escuela de padres/ número asistentes.
- Número de charlas ofrecidas/ número asistentes.
- Impacto social de las campañas realizadas

## 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO.

El modelo tradicional de los roles masculinos (trabajo productivo, liderazgo, poder...) ha facilitado su presencia y participación en los espacios públicos y en los procesos de poder y toma de decisiones. Las mujeres han tenido, y tienen, mayores dificultades para participar de la vida social y ciudadana del municipio. Ahora bien, las mujeres que toman la decisión de participar en el plano público lo hacen abogando por una igualdad de oportunidades y luchando por el nacimiento de una nueva cultura igualitaria donde se analicen y tomen decisiones contando con el punto de vista de toda la población.

Desde la Administración local, es necesario consolidar las acciones positivas que favorezcan la participación de las mujeres en la vida del municipio y fomentar el equilibrio en la toma de decisiones, pues ser parte de la ciudadanía significa formar parte de una comunidad política y disfrutar de los derechos derivados de esa pertenencia a todos los niveles.

### OBJETIVO 1:

- Favorecer la participación equilibrada de hombres y mujeres en la toma de decisiones y en los movimientos asociativos, políticos y sociales.

### MEDIDAS:

- Sensibilizar, fomentar y concienciar sobre la importancia de la participación igualitaria en el tejido asociativo del municipio.
- Información, sobre las asociaciones de mujeres, dentro de la web municipal, así como transmitir dicha propuesta a la Concejalía de Participación social para promover el asociacionismo.
- Continuar apoyando el asociacionismo de las mujeres empresarias, facilitando su participación social.

### EVALUACIÓN:

- Comprobar que en la web existe un apartado dedicado a asociaciones actualizado.
- Realizar el reconocimiento público a la asociación/es que mas hayan trabajado las políticas de igualdad.

## 6. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

El fenómeno de pobreza y exclusión social no es neutral, afectando en particular a las mujeres. Esto es debido a que ellas tienen una menor protección social, por su menor participación en la actividad económica a lo largo de la historia.

Junto con este fenómeno, existen otras circunstancias interrelacionadas que pueden generar procesos de exclusión: incapacidad, enfermedad, pobreza extrema, precariedad en la vivienda, aislamiento social, pertenencia a colectivos en riesgo de exclusión... y otras problemáticas similares. Aún siendo comunes a hombres y mujeres, son ellas las que lo sufren con mayor intensidad, al ser las que mayor desigualdad soportan en todos los ámbitos de la vida.

Por otra parte, tal y como ha quedado demostrado en el estudio-diagnóstico, continúan siendo las mujeres las que se hacen cargo de los menores y/o personas dependientes del núcleo familiar, así, se encuentran en una situación grave de exclusión que no les permite avanzar en la igualdad de oportunidades.

### OBJETIVO 1:

- Prevenir la marginación social de las mujeres en riesgo de exclusión.

### MEDIDAS:

- Continuar potenciando la formación a través de cursos y talleres que se vienen realizando desde Cruz Roja, Cáritas e IMSSE, con el fin de impulsar acciones para facilitar el acceso al trabajo.
- Mantener las campañas y acciones, dirigidas al colectivo de etnia gitana para la integración de las niñas en todos los ciclos educativos, utilizando los recursos y prestaciones disponibles del IMSSE y Consellería..
- Utilizar los servicios que ofrece AMICS

### EVALUACIÓN:

- Número usuarias atendidas/ estado de su solicitud/ recurso adjudicado.
- Número mujeres inmigrantes/ recurso derivado de la atención.

## 7. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

Los aspectos que determinan la salud de las mujeres son diferentes a los de los hombres, debido, por un lado, a las diferencias biológicas y, en segundo lugar, a los distintos roles de género perpetuados de manera equivocada generación tras generación.

Las mujeres sufren, además, las presiones procedentes de la doble jornada laboral, las sobrecargas del cuidado familiar y los problemas de crianza de los hij@s, circunstancias que entorpecen disfrutar del tiempo libre para la práctica deportiva o realizar actividades de ocio. Por otro lado, la discriminación laboral hacia las mujeres

supone, entre otras consecuencias, dificultades para la elección y el ejercicio de la maternidad, factores que inciden en la salud de las mujeres.

El deporte es un ámbito donde la mujer apenas ha tenido cabida a lo largo de su historia. Los estereotipos de género siguen estando vigentes de alguna manera, pues la actividad deportiva de la mujer ha estado limitada durante toda la historia.

El ejercicio físico y el deporte son actividades humanas estrechamente relacionadas con la salud, la adaptación al medio, el desarrollo corporal, los aspectos lúdicos y el control del propio cuerpo y, por su potencialidad educativa y mediática, constituyen un motor de cambio social contribuyendo a promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

#### OBJETIVO 1:

- Promover y elaborar programas de hábitos de vida saludables para la mujer y las jóvenes

#### MEDIDAS:

- Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la planificación familiar.
- Desarrollar un taller de “Calidad de Vida” donde se trabaje el bienestar físico y psicológico de la población.
- Mantener las campañas de sensibilización y prevención de enfermedades que afecten especialmente a mujeres, que se vienen realizando desde Sanidad.

#### EVALUACIÓN:

- Comprobar que se haya realizado la campaña de sensibilización.
- Número programas realizados/ grupo de edad de mas influencia.



## 8. ÁREA DE CULTURA, FIESTAS Y DEPORTE.

La cultura es uno de los instrumentos esenciales de transmisión de valores, pautas, actitudes y comportamientos que afectan a la vida social, así como un medio privilegiado del desarrollo y crecimiento personal de la humanidad. La cultura es uno de los medios principales para transformar las desigualdades sociales.

Desde una perspectiva general sobre el análisis de la situación social de las mujeres es evidente que existe una realidad cultural en la que todavía siguen estando presentes modelos y estereotipos discriminatorios por razón de sexo y en la que no se reconoce la aportación de las mujeres en este ámbito de la vida. Todavía perviven demasiadas barreras que impiden el acercamiento de las mujeres a las manifestaciones culturales y artísticas, al desarrollo de su potencial creativo y a la valoración de su obra.

### OBJETIVO 1:

- Promover la igualdad de oportunidades mediante actividades culturales.

### MEDIDAS:

- Realización de un concurso de fotografía que verse sobre la igualdad de género en las fiestas de Elda.
- Organizar actividades de cuenta cuentos no sexistas en cafeterías de la ciudad.
- Crear en las bibliotecas municipales un espacio dedicado a la bibliografía de género.

### EVALUACIÓN:

- Comprobar número de participantes en el concurso de fotografía.
- Comprobar número de asistentes a los cuenta cuentos.
- Numero asistencia al ciclo de cine.
- Comprobar que ha sido creado dentro de las bibliotecas municipales un apartado de bibliografía de género.

## 9. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Las mujeres son las principales gestoras y usuarias de los recursos naturales; esto les otorga una especial experiencia en cuanto a su ordenamiento, uso y conservación. Sin embargo, este rol que le ha sido otorgado a la población femenina, debería de ser algo adquirido por toda la ciudadanía, ya que se trata de poder gestionar nuestros recursos naturales, y más concretamente, los de nuestra ciudad.

Consolidar la transversalidad en las políticas ambientales locales potenciará el papel de las mujeres como ciudadanas comprometidas con el entorno y se reconocerá su contribución al desarrollo sostenible.

### OBJETIVO 1:

- Incluir a las mujeres en la estructura de la ciudad.

### MEDIDAS:

- Llevar a Pleno como propuesta, algunos nombres de mujeres que puedan tener cabida en calles o lugares públicos del municipio.

### EVALUACIÓN:

Listado de calles (tanto de nueva creación como antiguas) a las que se les vaya modificar el nombre.

## 10. PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El lenguaje es la herramienta humana más valiosa para la comunicación y transmisión de la cultura. El lenguaje es una creación del ser humano. Es el instrumento a través del cual emergen las ideas, los sentimientos y las emociones. El lenguaje no es algo inmutable. La lengua, entendida como elemento de comunicación, se transforma y se adapta a los cambios que se suceden en la realidad. El lenguaje, por definición, no es sexista, lo es el uso que hagamos de él.

Actualmente, en un momento de revolución tecnológica, en que la comunicación audiovisual se ha convertido en un instrumento imprescindible de la sociedad de la información y del conocimiento como medio directo de llegar al público, la publicidad sigue manteniendo la discriminación hacia las mujeres, reflejando una visión sexista y con los papeles tradicionales que les han asignado en el reparto de roles de género.

La utilización de la imagen sexista de la mujer con fines publicitarios o propagandísticos “vende” modelos ficticios de comportamiento, de imagen y de ideología y coloca a la mujer en una dimensión que no es real. La imagen que se proyecta es, en muchas ocasiones, vejatoria hacia la mujer y provoca estereotipos falsos y discriminatorios, reforzando una falsa percepción de la realidad que lejos de otorgarle el rol que le corresponde, contribuye a entorpecer el cambio de concepción y proyección de la identidad de la mujer y ahonda las diferencias entre sexos.<sup>2</sup>

### OBJETIVO 1:

- Promover y fomentar el uso de los medios de comunicación como herramienta esencial que favorezca la igualdad de género entre la población Eldense.

### ACCIONES:

- Acuerdos con los medios de comunicación sobre el trato que se les da a las noticias de estas características (respeto a la intimidad, protección de datos...)
- Campaña publicitaria sobre la importancia de la corresponsabilidad familiar.

### EVALUACIÓN:

- Firma de un compromiso ayuntamiento-medios de comunicación de utilización de un trato respetuoso a las noticias.
- Firmar un acuerdo con los medios de comunicación donde se plasmen los principios básicos sobre el trato que se les va a dar a las noticias de esta índole.

---

<sup>2</sup> Guía para la elaboración y obtención del Visado de Planes de Igualdad de las Empresas en la Comunidad Valenciana. Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social

## **PROPUESTA PARA LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO.**

Proponer que entren a formar parte de este consejo un técnico/a por concejalía, motivado por la importancia que tiene la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Dicho técnico/a se propone que sea elegido por el/la concejal de cada área a representar

### **ENTIDADES - CONCEJALIAS - ÁREAS - PARTIDOS POLÍTICOS - SINDICATOS - RESPONSABLES - COLABORADORES.**

- Conselleria de Bienestar Social. Dirección General de la Mujer.
- Diputación de Alicante.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Elda.
- Concejalía Igualdad.
- Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda.
- Consejo Sectorial de la Mujer y por la Igualdad.
- Infodona.
- Cruz Roja.
- Caritas.
- Mujeres Vecinales.
- UGT
- Asociación de Amas de Casa
- Federación de Asociaciones de Vecinos de Elda.
- I.U.
- PSOE.
- UCL
- PP
- Medios de comunicación local.
- AMPAS
- Oficina de Atención a la víctima.
- Consejos de Barrio vecinales
- Consorcio / Mancomunidad.
- CC.OO.
- Asociación de Comerciantes.
- AMFI.
- Agencia para la Mediación y la Convivencia Social. AMICS
- Centro de Planificación familiar.
- Unidad de Conductas Adictivas.
- Centros de salud de atención primaria.
- Junta Central de moros y cristianos de Elda.
- Junta Central de fallas de Elda.
- Asociación de fotógrafos.
- Centros escolares.
- Institutos de Secundaria.



Ayuntamiento  
**de Elda**